# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 | SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

**Año XL** | Palma de Mallorca martes 18 de Febrero de 1896 | **Núm. 12696**

## «María del Carmen»

Hé aquí el argumento del nuevo drama del Sr. Feliu y Codina, extrenado con gran éxito el viernes último en el Teatro Español:

Al levantarse el telón se descubre un trozo de aquella huerta murciana, inundada de luz, llena de color y de alegría.

En las primeras escenas queda expuesto con discreción suma el conflicto dramático. Estamos en un pueblecillo ribereño, agricultor é industrioso, cuya fecunda campiña se beneficia con las aguas de un rio. El aprovechamiento y monopolio de aquel precioso caudal trae hondamente divididos á los huertanos en dos bandos enemigos. Capitanea el uno el tio *Maticas,* labrador pudiente y experimentado; acaudilla el otro *Pencho,* mozo noble y valiente que por sus puños y su arrojo gallea y se hace respetar en todo el contorno.

Cuando principia la obra la gente de Pencho aparece abatida y en desgracia. Su jefe, peleando en riña noble y franca, había dejado mal herido cierta noche en que los dos bandos cuidaban el orden de los riegos á Javier, el hijo del tio Maticas.

Huyendo de la justicia emigró Pencho á Orán, y aunque Javier, con el pensamiento de fiar al esfuerzo de su brazo el desquite, calló al juez el nombre del agresor y hubo de suspenderse la causa, el desencadenamiento de odios que siguió á su fuga y la conveniencia de burlar por el momento terribles represalias, manteníanle alejado en tierra africana, atisbando el momento oportuno del regreso, que á gritos el corazón le pedía, no sólo por el dulce influjo que en el emigrado tiene el recuerdo del hogar, sino principalmente por su amor á María del Carmen.

Teme ésta por la suerte de su amado y discurre un plan para salvarle, y el plan es este: constituirse en enfermera de Javier, llegar con sus cuidados á dominar la voluntad del enfermo y conseguir que éste dulcifique las iras del padre. Los dulces cuidados de María del Carmen despiertan en el alma de Javier locura de amor por la muchacha; desengáñale ésta revelándole la fe jurada á Pencho; pero fiel á sus propósitos no escatima sus cuidados al paciente, y la continua compañía de ambos, la amorosa solicitud de Javier; la avaricia de los padres de María que trabajan el ánimo de la muchacha en favor del heredero del opulento tio Maticas, todo esto da pábulo al rumor de que anda la boda en ciernes.

La noticia indigna al bando de Pencho, y el lugarteniente de éste, Pepuso, hermoso tipo de murciano viejo, brabucón y muy apegado á los zaragüelles y á la manta, escribe al emigrado cuanto pasa:

«Aquí no se puede vivir—le dice;—nos persiguen y nos acorralan, y á tí te quitan tu hacienda y tu novia. Carmen se casa con Javier.»

—¿Me parece que vendrá?—dice Pepuso á sus compañeros al participarles el envío del mensaje.

Y en efecto, nadie pone en duda el regreso.

En esto se sabe que María del Carmen anda en peregrinación por el lugar, impetrando de las almas piadosas un *centimico* para una misa de salud, y esto aumenta la indignación de los adictos de Pencho.

—¡Será para conseguir el alivio del hijo del Maticas!—murmuran, asombrados de tanta perfidia.

Pero cuando se presenta á ellos María del Carmen y pide con dulce voz la piadosa dádiva, no encuentra en el corro quien se la niegue. Solo Pepuso se aparta de ella.

—¡Tio Pepuso, un centimico para una misa de salud!

—No—dice secamente el viejo huertano.—Si fuera para la de *requiem* te lo daba.

La muchacha se retira desconsolada, y después le pide á Pepuso noticias de Pencho. Entonces el amigo del emigrado reprocha á María su proceder, y dice que ha escrito á Pencho lo que ocurre. María se justifica, y el vehemente anciano se convence de su ligereza y parte á pregonar por todo el pueblo que María del Carmen no será nunca la esposa de Javier.

En esto llegan los padres de la muchacha, principales interesados en que la boda se efectúe, y Pepuso hace que María los desengañe. También acude allí el tio Maticas, que desea ardientemente el matrimonio de su hijo, creyendo que le curará la pasión de ánimo que aflige al joven.

El viejo labrador, al saber la negativa de la moza, no le ruega sumiso; la amenaza altanero. El tiene en su poder la prueba más elocuente de la culpabilidad de Pencho: la faca de éste abandonada por el fugitivo, tinta en sangre, junto al cuerpo de su víctima moribunda. El arma es famosa en toda la comarca por las proezas del dueño primero, y por la leyenda que hizo grabar en la hoja después.

La leyenda es el último verso de una copla popular en toda la campiña.

Dice la copla:

Para mirarte, mis ojos;
para obligarte, mi pecho;
para arrullarte, mis labios;
para guardarte mi hierro.

Esta era la leyenda de la faca: *para guardarte, mi hierro,* ¿qué huertano lo ignoraba?

Pues la faca aquella, puesta en manos del juez, era la perdición de Pencho. María queda aterrada é intenta amansar al vengativo viejo. Todo inútil. Resiste un poco, y por fin cede. Ella se casará con Javier, pero que se salve Pencho. Apenas hecha esta promesa se sabe en el pueblo la llegada del emigrado. Llega más fiero que nunca.

En el emparrado de la casa de Maticas tienen Pencho y su amada la primera explicación, y aquél la insta para que desista de su promesa. Suplica María del Carmen, y después de una hermosísima escena, marcha Pencho dispuesto á jugar el todo por el todo y á venir con su gente á interrumpir los tratos de la boda.

En efecto, cuando mayor es la alegría de los convidados y luce ya María del Carmen el anillo de novia, preséntase Pencho y confiesa ante el concurso atónito, que él fué quien hirió á Javier. Lo niega éste á instancias de María; insiste Pencho y afirma que el arma, su faca bien conocida y famosa, la guarda el tio Maticas. No tiene éste otro remedio sino entregar la faca, y el alcalde manda prender á Pencho.

—Ya no puedes salvarme—dice éste á María.—Es inútil tu sacrificio. Rompe el pacto que has hecho con esa gente.

María del Carmen se arroja en los brazos de Pencho y jura seguirlo á donde vaya.

Javier entonces recrimina de cobarde á Pencho, y le dice que por temor á la venganza que le ha jurado, quiere refugiarse en la cárcel.

—¡Pues escóndeme—le dice Pencho, ansioso de pelea;—escóndeme y reñiremos.

Javier lo hace así, y en el tercer acto aparece Pencho esperando la llegada de su rival. María del Carmen trata de disuadirle, y le propone que huyan juntos; pero su amante quiere vindicar su fama de hombre de valor, públicamente afrentada por el hijo del tio Maticas. Cuando éste llega y se dispone á luchar, María se coloca entre ambos y lo impide. Después llega Maticas, y su hijo tiene que ocultarse en habitación contigua, donde la casualidad le hace oir la confesión que sobre su enfermedad hace el médico á su padre.

El, Javier, está amenazado de muerte; tiene contados sus días; la herida cicatrizó superficialmente y quedó en lo profundo la llaga traidora que iba destruyendo sus pulmones. El matrimonio sería la muerte.

Javier se desmaya al oir esto y cae en brazos de Pencho que acude á sostenerlo.

Es esta una escena que impresiona profundamente: en primer término están el Doctor y el tio Maticas, sentados de espaldas á la habitación donde se refugió Javier; y en segundo término, por la abertura de las cortinas se ve á Pencho socorrer á su enemigo y retirarlo exánime al fondo de la alcoba.

Después quedan los dos rivales solos:

—Mátame—dice Javier.—Yo te he retado.

—Yo no asesino—responde Pencho.

Llega en esto María del Carmen para decir á su amante que huya, pues la justicia viene en su busca.

El se niega, si ella no le sigue. Javier se opone. El peligro crece. Vuelve á rogar María, y entonces el herido, sintiéndose desfallecer, le dice en un arranque de abnegación suprema:

—¡Llévatela! ¡Yo me muero! ¡Hazla feliz!

Pencho abraza conmovido á su rival y ambos se dan un beso de hermanos.

## Crónica Local

Desde hace algunos días, el sarampion ataca extraordinariamente en nuestra población á la gente menuda.

La enfermedad por fortuna se ha presentado benigna.

El vaporcito *Cabrera* que salió ayer mañana con rumbo á la isla de su nombre hubo de arribar á nuestro puerto á causa de la gruesa mar que encontró en la travesia.

El vapor *Unión,* correo de Alicante é Ibiza, suspendió ayer su salida de aquel puerto con motivo del mal tiempo reinante.

### Los sermones de cuaresma

Están encargados de predicarlos los oradores que ván á continuación:

En la catedral, los domingos, miercoles y viernes por la mañana el Rvdo. P. Restituto del Valle Ruiz, agustino.

En Santa Eulalia, los domingos por la mañana el P. Antonio Oliver, filipense: los domingos y viernes por la tarde el padre Fancisco Salva filipense.

En Santa Cruz, los domingos por la mañana D. Damian Vidal; los domingos por la tarde, miércoles y viernes por la noche, D. José Ferrer de la Cuesta.

En San Jaime, los domingos por la mañana D. Bernardo Matas; los domingos por la tarde y los miércoles por la noche, el Padre Miguel Cerdá, ligoriano.

En San Miguel, los domingos por la mañana D. Gabriel Llompart; el primer miércoles de cuaresma, y todos los viernes y domingos por la tarde D. Miguel Perera.

En San Nicolás, los domingos por la mañana el padre Antonio López, filipense; los domingos por la tarde D. Miguel Costa y Llobera.

En San Francisco los domingos por la tarde y los viérnes por la noche, D. Damian Vidal.

En Santa Fè, los domingos por la tarde, D. Miguel Barceló, vicario de San Jaime.

En el Socorro, los domingos por la tarde, un P. Agustino.

En el Hospital general los domingos por la tarde, por el P. José Auba, filipense.

En la Merced; los domingos por la tarde, D. Sebastian Font.

En San Felipe Neri, los jueves por la noche un Padre del Oratorio.

En Montesión los domingos por la noche sermón moral: los martes miércoles y viernes punto dotrinal por los PP. Nubiola, Chavarria y Blanquer, S.J.: los jueves «Conferencia» para caballeros por el P. Miguel Guillen, S. J.



## La explosión

Con gusto publicamos la siguiente carta, que hemos recibido ayer:

Sr. Director de El Isleño.

Muy Sr. mio: En el número del periódico que V. tan acertadamente dirije, correspondiente al 5 de los corrientes, ofrece V. sus columnas para que cualquiera ciudadano pueda expresar su opinión respecto de la distribución de socorros para las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el rebelín de San Fernando de esta ciudad el dia 25 de Noviembre último.

Y puesto que la Junta debe reunirse el próximo miércoles, para discutir el proyecto de bases del Sr. Carlier.

Abusando de su ofrecimiento me atrevo á solicitar públique V. la mia muy humilde, que es como sigue:

Creo que debe nombrarse una Comisión de carácter permanente, compuesta de personas completamente independientes, que ejerzan gratuitamente sus cargos, y de filantrópicos sentimientos.

Teniendo en cuenta que las personas á quienes han de alcanzar los socorros deben ser de las que menos instrucción y educación tiene por pertenecer á familias de las clases en donde menos medios tienen de proporcionársela, como se desprende de los trabajos á que se dedicaban los damnificados, y teniendo en cuenta que con estos antecedentes no se está en las mejores condiciones para hacer un acertado uso de un socorro grande recibido de una sola vez, la Comisión debe procurar que los socorros sean de carácter permanente; sin embargo, deberá quedar autorizada para socorrer necesidades apremiantes, procurando ser parca en este sentido.

Debe quedar autorizada para invertir el producto de la suscripción en títulos de la deuda del Estado del 4 por 100 amortizable, de billetes hipotecarios de Cuba, ó colocar el dinero en la forma que crea más beneficiosa.

Deben ser objeto preferente del socorro, los ancianos é inútiles para el trabajo, que queden desamparados; para estos deben satisfacerse las necesidades apremiantes de la vida por todo el tiempo que dure la suya, limitándose á la manutención, habitación y vestuario, en cuanto basten á cubrir estas necesidades y procurando obtenerlo con la mayor economía posible.

Siguen á estos los huérfanos de poca edad que deben ser objeto de iguales cuidados y además de instrucción y educación, hasta ponerlos en condiciones de poderlo ganar por sí mismos.

Y por fin señalar socorros á los demas, inclusos tambien los huérfanos cuando sean mayores, proporcionados á las necesidades de cada caso en particular, lo cual debe quedar al buen criterio de la Comisión.

Debe huirse de emprender construcciones para asilarlos; porque con ellas se invertiría la mayor parte del capital; pero si aprovechar locales de los establecimientos benéficos de esta ciudad, poniéndolos en condiciones, si no las tienen, de cumplir el objeto á que deben destinarse.

Si, como no es de esperar, el interés del capital recaudado permitiese algo más que cubrir las más apremiantes necesidades, podría permitirse un poco de mayor holgura en ellas.

Las pensiones ó socorros que cesaren por defunción de los que las disfrutasen, pasarían á mejorar las de los demás, no pasando nunca de un término prudencial, y el esceso que pudiera haber sería para formar un fondo con objeto de socorrer necesidades análogas á las que hoy se lamentan ó á dar trabajo á obreros faltos de él y con apremiantes necesidades que satisfacer.

La Comisión deberá hacer públicas todas las determinaciones que tome, y el modo como lleve á efecto los socorros.

Esta es mi humilde opinión, y tal como es la presento, en síntesis y sin órden ni conexión, sin pretensiones de ninguna clase guiado únicamente del deseo de ser útil á la humanidad, y valga por lo que valiere.

Suyo atento seguro servidor,

q. b. s. m.

Modesto Verger.

## En el Ayuntamiento

Preside el Sr. Salóm.

Asisten los concejales Sres. Losada, Sureda, Planas, Mulet, Zaforteza, Piña (N. y J.), Mir, Palmer, Serra, Mayol, Sbert, Esteva, Deyá, Vaquer, Oliver, Fuster (C.) y Alvarez.

Se aprueba el acta.

Se consigna un voto de gracias para el Ayuntamiento de Madrid, que envía mil pesetas para las víctimas de la explosión.

Se consigna otro voto de gracias para el veterinario Sr. Civera, al mismo tiempo que se admite su dimisión.

Se autoriza la instalación de un motor de gas en la calle del Socorro.

Se conceden permisos á los Sres. Bestard y Crespí, dueños de otras tantas droguerías de la calle de la Galera para que puedan vender explosivos.

Se aprueban las cuentas de la Junta Local de 1.ª enseñanza.

Se declara ruinosa una casa de la calle del Socorro.

Se acuerda podar los árboles de la Rambla.

Se deniega la solicitud de varios vecinos del Arrabal para hacer ciertos desmontes en la calle de Mir.

Se declara prófugo un mozo.

Se acuerda instruir un expediente que averigüe si un Sr. Borrás ha vendido ó intentado vender algunos adoquines de los que estaban preparados para el empedrado de la calle de San Miguel.

El señor *Piña* interroga al Alcalde sobre la variación «seis pasos más abajo» de algunos faroles de las calles de Colón y de Siete Esquinas.

Se promueve una discusión en que intervienen los señores *Mayol, Losada, Piña* y *Sbert;* y después de habernos dicho el segundo que el primero actuaba de tutor del señor Alcalde, y el primero contestar que el señor Salom «no necesita tutores porque sabe tutearse á sí mismo,» se acuerda un

voto de censura para el señor Presidente porque invade las atribuciones del Ayuntamiento.

Presentó el voto el señor *Losada* y se aprobó por la mayoría.

El señor *Serra* pregunta por el paradero de una proposición que presentó para construir una acera en el Molinar, y que le han dicho duerme el sueño de los justos en el amoroso regazo de la comisión de Obras.

El señor *Mulet* contesta que no ha mecido nunca á nadie y que la proposición está ya informado.

Y se levanta la sesión.

## Sección Religiosa

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA**

San Conrado confesor, san Paulino martir y san Gabino, presbitero y martir.

**CULTOS SAGRADOS**

*Mañana 19*

En la Piedad, empiezan cuarenta horas costeadas por dicha asociación.

*Visita á la Corte de María*

A la Virgen de Lluch, en San Nicolás.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Negativa.—Recursos**

Madrid 17 á las 11'15 n.

El general Azcárraga niega terminantemente que el general Weyler le haya pedido nuevos refuerzos.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en el que se estudiará la manera de allegar los recursos en metálico que es preciso se envíen á Cuba.

Me dicen que se enviarán tres millones de pesos.

**Las elecciones.—Temporal**

Madrid 17 á las 11'15 m.

Los ministeriales señalan fijamente el día 5 de Abril para que se celebren las elecciones generales.

Se ha desencadenado, en Cádiz un terrible temporal, que ha causado grandes averías á los buques y en los muelles. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Reina aquí tiempo desapacible.

**Paso Maceo.—Plan de operaciones**

Madrid 17 á las 11'50 n.

El general Weyler confirma la noticia circulada y negada al principio: que Maceo ha pasado la línea de Batabanó.

Esta confirmación ha causado mala impresión.

Actualmente se encuentra Maceo, al Sur de Guara.

Máximo Gomez, por su parte, busca el paso de la línea en dirección á Quivicán.

Las columnas de nuestros soldados se mueven activamente.

Persigue á Maceo el general Arolas, cuya brigada se compone de fuerzas de infantería mandadas por los generales Galvis y Frances, y además seis escuadrones de caballería mandados por el coronel Ruiz.

Estratégicamente se encuentran situadas en las inmediaciones de los lugares en que se hallan los rebeldes las fuerzas de Linares, Aldecoa, Echagüe y Tort.

Se confía en el éxito de esta operación militar.

Se han posesionado de sus cargos los generales Barges y Pando.

**Ultimos encuentros**

Madrid 18 á las 2 n.

Un telegrama oficial comunica que ha llegado á Santi Espíritus el batallón de Mérida, que condujo un convoy á Yaguasa.

En el camino sostuvo fuego con el enemigo situado en Loma blanca, desalojandole de sus posiciones y matándole un hombre é hiriendo á cuatro.

Añade el despacho que salió de Jovellanos el comandante militar, cuyas fuerzas atacaron á las partidas de Iglesias, en Monte Rechugo.

El enemigo abandonó sus posiciones, dejando muertos en el campo y un prisionero.

Los otros encuentros telegrafiados no tienen importancia.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo activo correspondiente á 1895 acordado repartir, se efectuará diariamente desde el 19 del actual hasta el 5 de Marzo próximo, en las oficinas de esta Sociedad, desde las diez de la mañana á la una y media de la tarde, y pasado dicho día solamente los jueves.

Los señores accionistas que no hayan de cobrar personalmente deberán proveer á sus encargados de la correspondiente autorización.

Palma 17 de Febrero de 1896.—El director, Eusebio Pascual.

**NODRIZA** hay una de 19 años y leche de un mes que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la villa de Sansañy —Darán razón Calle de los Frailes, núm. 10, piso segundo.

**Se ha encontrado** una perra Ibicenca en Establiments. La persona que la haya extraviado puede presentarsen en Ca l'oncle, Establiments conde dando las señas le será entregada.

**Teatro Principal**

DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

*Función para hoy*

MANCHA QUE LIMPIA

LA REBOTICA

*A las siete y media.*



Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert